

## Programa candidatura independiente Henry Boys Loeb

- 1. Generar un sistema constitucional que tenga en el centro a la persona humana y a la patria, tanto en su dimensión material como espiritual.
- 2. Promover la familia como núcleo fundamental de la sociedad.
- 3. Defender la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural.
- 4. Defender la libertad económica y la propiedad privada.
- 5. Implementar el importantísimo principio de **subsidiaridad** en sus dos fases: activa y pasiva.
- 6. Fortalecer a los **grupos intermedios**, a la **sociedad civil** y a los **emprendedores**, desde los cuales se estructura el poder social que da legitimidad al poder político.
- 7. Asegurar que el Estado encuentre las limitaciones adecuadas para **evitar la corrupción** en la política y en el mundo privado, orientando su actuar prioritariamente en beneficio de los más vulnerables de la sociedad, velando siempre por la primacía del **Bien Común**. Reforzaremos la protección constitucional del **medioambiente**.
- 8. Garantizar la **libertad de culto** y las distintas expresiones de la espiritualidad del ser humano. Velar por la exención tributaria a las organizaciones religiosas, liberándolas de toda otra limitación directa o indirecta que amenace la Fe.
- Proscribir toda violencia. En particular reafirmar la incompatibilidad de los partidos políticos, movimientos sociales o agrupaciones de toda índole que se valgan de ella como un método para promover su ideología.
- 10. Establecer un **régimen democrático y presidencialista** de gobierno, con especial énfasis en otorgar al Presidente de la República las atribuciones necesarias para gobernar y, entre ellas, velar por la mantención del orden público y el Estado de Derecho.